



ESTADO DEL ARTE GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEMOCRATIC INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE MUNICIPIO DE PAMPLONITA

Desde hace algún tiempo, documentos oficiales han venido afirmando que numerosas herramientas, entre ellas las del gobierno escolar, creadas en Colombia para desarrollar la democracia en la educación y, en particular, para gestionar el conflicto, han sido malgastadas o subutilizadas, desaprovechándose en gran medida el potencial transformador que supuestamente poseen.[1] Por esta razón, la intención con la que esta política fue trazada, consistente en la construcción de una nueva comunidad educativa que torne posible la consolidación de procesos de democratización y participación en la escuela, ha tenido fuertes tropiezos. No obstante, el análisis de las múltiples maneras como el gobierno escolar ha sido apropiado en nuestro medio, permite afirmar que más allá de posibles errores de “diseño” de este mecanismo, lo que se hace evidente como dificultad fundamental es la tensión que en su aplicación se presenta entre los proyectos políticos institucionales –que amparados en las indudables contradicciones de estos recursos, desarrollan estrategias que les permiten mantener y, en algunos casos, consolidar el poder que despliegan– y otras formas emergentes de comprensión y ejercicio de la política –sustentadas en valores distintos–, las cuales resisten con éxito desigual la tendencia reproductora de la cultura escolar hegemónica.

Democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En sentido estricto, la democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa



o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales. Se define también a partir de la clásica clasificación de las formas de gobierno realizada por Platón primero y Aristóteles después, en tres tipos básicos: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno "de los mejores" para Platón), democracia (gobierno de la multitud para Platón y "de los más", para Aristóteles). [2]

Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo. Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Por último, hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios. Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios: Mejorando la Calidad de la Educación: Hacia una Resignificación de la Escuela.

Es una forma de organizar, de construir juntos, de convivir los seres humanos de acuerdo con los rasgos que les son propios: libertad, responsabilidad, autonomía, igualdad. Por lo tanto, es algo que se construye.

La escuela ha sido entendida como el espacio donde se establecen condiciones mediante las cuales algunos individuos y grupos definen la manera en que en otros "viven, resisten, afirman y participan en la construcción de sus propias identidades y subjetividades" [3]. En consecuencia, las formas de gobierno escolar generan relaciones de poder que pertenecen menos al orden del enfrentamiento que al del condicionamiento: gobernar es, en este sentido, estructurar el eventual campo de acción de los demás [4].



Por cuanto las escuelas no son simples reproductoras de las relaciones e intereses sociales dominantes en su dinámica de construcción de formas de regulación moral y política, pueden –y en algunos casos lo logran– ser transformadas en esferas públicas en donde la construcción crítica de saberes, la emergencia del diálogo significativo y la realización de prácticas de resistencia posibiliten aprender el discurso de la asociación colaborativa, de la solidaridad y de la responsabilidad cívica; de esta manera, sería posible convertirlas en instituciones en donde se eduquen ciudadanos habilitados para la construcción de una democracia crítica . Además de la corta aplicación del cogobierno en las instituciones educativas de nuestro país, es necesario tener en cuenta que existen particularidades importantes de la pequeña democracia escolar que inciden en su débil realización. La más destacada de éstas se relaciona con el hecho de que allí interactúan sujetos con muy diversa experiencia y formación (directivos y profesores, padres, estudiantes, representantes del sector productivo y de los exalumnos), es decir se trata no solo de una relación entre diferentes sino entre individuos explícitamente tratados por la institución como desiguales [5]. Este aspecto hace comprensible la dificultad de instituir proyectos colectivos y lleva a plantear nuevamente la pregunta sobre cómo posibilitar el reconocimiento recíproco por medio del cual se constituyen las identidades políticas en condiciones de fuerte desigualdad [6]. Inversamente a la forma en que se concibe la existencia de una democracia plena (entendida como la participación del mayor número de actores sociales, individuales y colectivos, en los espacios de decisión de tal modo que el poder llegue a convertirse en un lugar vacío), las circunstancias mencionadas permiten afirmar que la extrema desigualdad de poder entre los actores de la comunidad educativa puede conducir fácilmente a que la democracia escolar se convierta en una palabra y una realidad vacías.

Referencias

1. Documento publicado por el Ministerio de Educación Nacional titulado Conflicto y democracia escolar, Bogotá MEN y Corpoeducación, 2000.



2. Henry Giroux, La escuela y la lucha por la ciudadanía, México, Siglo XXI Editores, segunda edición, 1998.

3. De este modo plantea Michel Foucault la articulación entre relaciones de poder y gobierno.”La gubernamentalidad», en: Estética, ética y hermenéutica 1999, Madrid, Paidós Básica, pp.175- 197. Igualmente, El Sujeto y el poder, Bogotá, Ediciones Carpe Diem, 1991 pp. 47-103.

4. Así se reconoce desde el propio documento oficial ya citado, MEN y Corpoeducación, Conflicto y democracia escolar, op. cit.

5. Interrogante formulado en otro contexto por Norbert Lechner; en: Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2^a. Edición, 1990.

6. Alain Touraine, ¿Qué es la democracia?, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1994.